

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 4768

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1866

Los Sres. suscritores a este periódico tienen el derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que se de su exclusiva interés.

AÑO XVII

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Es opinion vulgar de que entre todas las industrias ninguna es tan esencial como la agricultura. «El labrador mantiene a todos», se dice generalmente y es una verdad. La agricultura es la que socorre las necesidades mas importantes de la existencia humana; la que proporciona a la industria las primeras materias, la que la provee de operarios, la que la suministra las indispensables subsistencias.

Es cierto que el labrador a su vez necesita del auxilio de todas las demas industrias, que todas las manifestaciones del trabajo son igualmente indispensables para la realizacion de los diversos fines de la vida; y que todos se ayudan, se sostienen y se vivifican mutuamente, pero es indudable tambien que nada puede contribuir tanto al bienestar y poderío de las naciones como una agricultura próspera y floreciente. Donde la tierra es fecunda y se conocen los medios de explotarla con adierto, la poblacion crece porque no lucha con la escasez que tanto se opone a su desenvolvimiento; las fabricas prosperan, porque disponen de operarios y subsistencias en abundancia; el comercio estendiendo sus relaciones, porque cuenta siempre con codiciadas mercancías que ofrecen en cambio; y el Estado llena desahogadamente sus funciones, por cuanto posee recursos abundantes con que cubrir las atenciones publicas y dispone de cuantos hombres necesita para defender la independencia de la patria.

No es, pues, extraño que se consideren tan favorecidas por la mano de la Providencia las naciones que han recibido un suelo fértil y un clima benigno. La suerte de semejantes países es tanto mas envidiable, cuanto que todo el esfuerzo humano no es suficiente para crear una agricultura poderosa en donde la naturaleza se opone a su existencia.

La industria manufacturera es inmensamente beneficiosa para los Estados, y la misma agricultura necesita de ella en grande escala; pero el desarrollo que en algunos países ha alcanzado no puede considerarse como una situacion privilegiada, como un hecho especial que no esté al alcance de los demás pueblos, puesto que, a escepcion de algunos de sus ramos, en todas partes pueden crecer y prosperar las industrias de esta clase. Nada hay que se oponga a que en todas las naciones se hile y se teja el algodón; pero muy pocas son las regiones en donde puede cultivarse.

Mas no por esto debe entenderse que la accion del hombre es impotente

para hacer progresar la agricultura. Si hay un proverbio que dice: «Todo sale de la tierra», hay tambien otro que manifiesta la poderosa influencia del trabajo en la produccion agricola, con estas palabras: «Tanto vale la tierra, cuanto vale el hombre»; y en efecto, las mejores condiciones naturales no son bastantes para satisfacer las exigencias de la nacion, ni para producir una agricultura floreciente, si el labrador que debe cultivar los campos carece de laboriosidad e inteligencia, y si el gobierno a quien está confiada la proteccion de todos los intereses, no remueve los obstáculos de todo género que pueden oponerse a una explotacion perfecta de las tierras, desde las malas comunicaciones hasta las malas leyes, desde la falta de seguridad hasta la falta de libertad.

Y desgraciadamente nuestra patria es una prueba de lo frecuente en pagar con ingratitude los dones recibidos de la naturaleza, no cuidándose de beneficiar convenientemente los elementos de bienestar y poderío que encierra en su suelo productivo. Entre las naciones europeas, ninguna aventaja a España en condiciones para poseer una agricultura rica y poderosa, pero en cambio en pocas se encuentra esta mas atrasada. Es cierto que sus productos crecen. Aunque la estadística no lo dijera, era fácil presumirlo teniendo en cuenta lo que se ha facilitado las comunicaciones interiores, y la mayor atencion que de algun tiempo a esta parte vienen prestando nuestros agricultores a la manera de beneficiar sus tierras, en vista del mayor consumo que se hace de los frutos. La opinion publica reconoce la necesidad que existe de dar impulso a nuestra agricultura, y se propone el establecimiento de escuelas agricolas, se premia la inteligencia de nuestros labradores en exposiciones publicas; se clama por la aplicacion de las poderosas fuerzas de la mecanica a las diversas operaciones que comprende el cultivo de los campos; se insta, en fin, por la construccion de caminos vecinales, por el establecimiento de la guardia rural, por el beneficio de las aguas que conducen nuestros abundantes rios, y por otras mil reformas, que en el concepto publico deben elevar a la agricultura nacional al grado de prosperidad que es de esperar de las privilegiadas condiciones del suelo ibérico. Pero nada de esto es ni será bastante para lograr tan feliz resultado.

A nuestra agricultura le falta para prosperar la primera de las condiciones, el estímulo de la salida, la elevacion de los precios por causa del mayor consumo, una demanda fuerte y constante. Solo la esperanza de beneficio es lo que mueve a el hombre a trabajar y a hacer desembolsos y a probar

carar el perfeccionamiento de los productos, y mientras nuestros cultivadores no vean aumentar el precio de sus cosechas por la influencia de una demanda cada vez mas fuerte y mas extensa, inútil es que se les honre con premios en las exposiciones publicas, inútil tambien que se les hable de máquinas y procedimientos costosos, inútil es que se les aconseje asistir a las escuelas agricolas. Nuestros labradores contestarán a todo que el precio a que venden sus cosechas, por causa de lo reducido del consumo no permite ahorrar lo necesario para adoptar los nuevos procedimientos, ni adoptados podrian reintegrarse de los gastos hechos.

Si nuestros hombres de gobierno desean sinceramente que la agricultura prospere en nuestro suelo, lo que tienen que hacer ante todo es proporcionar ancho mercado a los productos de nuestros campos, removiendo cuantos obstáculos se oponen a su cambio con los productos de otras industrias, y de los países extranjeros; esto es, aumentando los medios de comunicacion y reduciendo las tarifas aduaneras.

Solo de esta manera no temerán nuestros labradores producir con demasiada abundancia o demasia de cargo; solo de esta manera no vacilarán en adoptar los nuevos procedimientos, en sustituir por máquinas el trabajo muscular, en reducir a cultivo terrenos cuya explotacion hace imposible el precio actual de las cosechas, en dessecar pantanos, mejorar los sistemas de riego, y aplicar, en suma, a los trabajos agricolas los sucesivos adelantos de la ciencia, que si bien son muy beneficiosos, exigen generalmente crecidos desembolsos.

Llegado este día, sabrán los agricultores españoles que cualquiera que sea la cantidad que produzcan y cualquiera el capital que empleen en mejorar los frutos, habrá consumo para todo y se reintegrarán con exceso de los desembolsos hechos; única esperanza que puede obligarles a sacudir la rutina y a aplicar al cultivo de los campos algo del espíritu emprendedor que muestran muchas de nuestras provincias en orden a las demás industrias.

CORTES.

SESIONES DEL 14.

Senado.

Así las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor Gonzalez Elise reclamó sobre algunas equivocaciones que se habian cometido en el extracto oficial en lo relativo a las palabras del orador en la sesión anterior.

Tambien dirigió una pregunta al señor

ministro de Marina sobre lo iniciado para un periódico de que nuestra escuela de guerra y Filipinas se habia dividido para ir a Montevideo y Filipinas.

El señor presidente dijo que pondría en conocimiento del gobierno la pregunta.

Continuaba la sesión, cuando se abrió la sesión del Congreso a las once y una hora la presidencia del señor Rosas.

Leída el acta de la anterior sesión, el señor Silvela manifestó que no habia tenido ánimo alguno de ofender el amor propio del señor Escosura en el incidente que entre ambos ocurrió ayer; que creyó entonces era provocado por el señor Escosura y sus amigos; pero que al ver que no constaba nada de lo que él creia, ni en el Diario de las Sesiones, ni en el extracto oficial, se apresuró a dar estas explicaciones, que no dió ayer porque creia que no era oportuno; pero que hablo de ello espontáneamente en el salón de conferencias, estando presente el señor Lopez Dominguez.

El señor Lopez Dominguez manifestó que era cierto cuanto decía el señor Silvela, y que le constaba la espontaneidad y lealtad de las explicaciones del señor Silvela.

El señor Escosura dio gracias al señor Silvela por sus espontáneas explicaciones, y rogó al Congreso que olvidara este incidente, como él lo olvidaba.

El señor Presidente manifestó satisfacción por las nobles esplicaciones que habian mediado entre los señores Silvela y Escosura, demostrando ambos señores el respeto que les merecía el Congreso.

El señor marqués de Villamejor anunció una interpellacion sobre una subasta que debia verificarse mañana en el Banco de España.

Continuó en seguida la discusión sobre los presupuestos.

El señor Claros impugnó el cap. 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El ministro de la Guerra y el Sr. Salazarria le contestaron.

Se aprobaron los capítulos 1.º y 2.º.

El señor Reina hizo una observacion respecto al cap. 3.º.

El señor Gonzalez Carvajal la admitió a nombre de la comision.

Continuaba la sesión.

Seccion oficial.

La Gaceta publica el 14 un real decreto promoviendo al brigadier de Marina D. José Lozano y Garcia Benito al empleo de jefe de escuadra.

Otro, relevando del cargo de capitán general y gobernador político de las islas Filipinas al teniente general D. Juan de Lara.

Y otro disponiendo que el mariscal

de campo D. José Laureano Sanz, segundo cabo de las Islas Filipinas, se encargue interinamente del gobierno superior de dichas islas.

Seccion de noticias.

OPERACIONES MILITARES.

Madrid 13 de junio de 1866.—Después del combate del Callao Mendez Nuñez anunció el levantamiento del bloque.

Madrid 13 de junio de 1866.—Después del combate del Callao Mendez Nuñez anunció el levantamiento del bloque.

El brillante victoria del Callao ha estado la vida a algunos valientes. Se nos cuenta que entre los muertos se cuentan los señores marinos, los señores Rull y Galdames, este último herido ya en el combate de Abtao. Nuestros lectores recordarán haber visto una carta de este valiente y malogrado joven, carta que publicó toda la prensa madrileña, y en la cual aludido a la herida que recibió en dicho combate, le llamaba un valiente.

Por noticias particulares recibidas en el ministerio de Marina, se sabe que el buque de las baterías de tierra del Callao «Albatros», que solamente la «Albatros» recibió 62 balazos. La «Villalba» recibió en los primeros momentos del combate un batazo en el costado que le abrió un boquete de 13 pies. Recordando lo que sucedió con el corsario confederado «Alabama» ante el puerto de Cherburgo, cuyo buque a los seis días de haber salido de la «Herseage» se fué a pique casi instantáneamente, no podemos menos de admirar la destreza y pericia de nuestros marinos, que han sabido conservar y sostener a flote buques tan gravemente lesionados; reparando después completamente sus averías.

En la sesión que celebró el día 13 la diputacion provincial de Madrid, uno de los señores diputados sometió a la deliberacion de la corporacion, segun se habia anunciado una proposicion encaminada a que se manifestara por los medios que estuvieran a su alcance el aprecio que hacia la diputacion del brillante hecho de armas llevado a cabo tan victoriosamente por nuestros bravos marinos del Pacífico, y especialmente por su dignísimo jefe D. Casto Mendez Nuñez. Tomada en consideracion por unanimidad, se nombró una comision compuesta de los señores Escobar, Muñoz y Vega y Bañares para que estudiasen la proposicion

(88)

Habia Oliverio tomado la delantera, y habido de la fatuidad de Beltran para perjudicarlo?

Cualquiera lo hubiera afirmado al ver la mirada algo desdenosa que Melania dejó caer sobre el marino cuando este entró en el salon, conducido por Mr. de Valbonne.

Pero Beltran no era hombre que se desconcertaba por tan poco; hizo sus tres concertas y con un aplomo imperfuible, se fué a sentar junto a Melania.

Melania referia a sus tertulios el accidente de aquella tarde; y hablaba del joven cuya intervencion la habia salvado.

—¿Qué casta de pájaro puede ser la de un hombre que va a la Marche en un simon? preguntó Morlux con supremo desden.

—Un hombre, sin duda, replicó fríamente Melania, que no tiene los cuidados que le impone a V. su fortuna.

Beltran se mordió los labios.

(89)

Mr. de Valbonne intervino y dijo negligentemente.

—Yo por mi creo que ese pobre muchacho no iba a la Marche. Me ha hecho el efecto de un dependiente que va a llevar un encargo, o a cobrar una cuenta.

—V. le habrá puesto en la mano probablemente un par de luisos, y se habrá ido tan contento.

—Se equivoca V., caballero, dijo seriamente Melania; sin dignarse separar a Morlux la esplicacion de sus palabras.

—Hum! pensó Oliverio, mi amigo Beltran empieza mal, segun parece. Aun no habia mas que hombres en la sala.

—Oliverio, dijo el banquero, quiere V. organizar una mesa de whist?

El whist se separó un poco a Beltran y Melania.

Oliverio y el banquero jugaban. Bueno, se dijo Beltran, el momento es propicio para un asalto.

Y acoró su sillón al de Melania, que

(92)

Melania comprendió y detuvo con un gesto a Morlux.

—Ha hecho V. perfectamente, caballero, le dijo, en pedirme este consejo. Oigame V., si quiere V. ser amado, busque V. una señorita sin dote.

Beltran se estremeció y se mordió los labios.

—Porque noso ras, prosiguió Melania con indolencia, nosotras muchachas ricas, de excelente cuna y a quienes nada puede ofuscarnos, no damos valor, ni a un título que no nos da nada de nuevo, ni a una fortuna que es equivalente a nuestra dote.

—Pero, señorita...

—¡Christ, escuche V. aun, si en lugar de ser baron fuera V. duque, y si tuviese V. la fortuna de Monte-Cristo, no por eso hubiera V. crecido en mi imaginacion. Vaya, estoy persuadida, señor de Morlux, que se encontrará muy bien con mi opinion, si tengo la suerte de hacerla a V. aceptar.

La calma de Melania habia desconcertado a Beltran.

(85)

—Su nombre de Vd. me lo ha hecho saber, dijo cortesmente M. de Valbonne.

—Soy tambien baron, dijo Morlux, pero lo que aun está algo de moda en estos tiempos que alcanzamos, es lo que Beltran se inclinó y prosiguió:

—Tengo cien mil libras de renta y le espero mas del doble a la muerte de mi tio paterno el marqués de Morlux.

—¿Piensa Vd. acaso confirmarme algunos fondos? preguntó negligentemente el banquero.

—No señor, no es eso. Pienso en algo mejor.

—Escuche a Vd., prosiguió Morlux, soy, pues, rico y baron, tengo treinta y dos años y he servido con alguna distincion en la marina. Tales son mis títulos y mi dote, termino diciendo Beltran de Morlux con imperiosa abundancia, y vengo a pedir a V. la mano de la señorita Melania de Valbonne, su hija.

El asombro del banquero al escuchar estas palabras fué tal, que se puso de pie y murmuró:

Gaceta.

Contra-bando.—Las quejas de la prensa, los lamentos de la opinion pública y el buen deseo de las autoridades...

Elecciones.—Ayer tuvo lugar la eleccion de la mesa para la votacion que empieza hoy. Resultaron elegidos Secretarios...

El vigia.—Hoy Velarde y Mendez Nuñez forman un lazo en la historia; aquel por la independencia, y el segundo por la honra.

Comunion.—Hoy dará la comunión en la iglesia del convento de Sta. Ana el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á las señoras y á las alumnas de las Escuelas dominicales...

Embaladoso.—Con objeto de ver si las lomas de Tarifa podrian resistir el paso de carruajes y caballerías se colocaron en la acera derecha de la calle de Jesus Maria...

Otros hay peores.—Por estar á la venta contra lo que está mandado, fueron anteayer-recogidas en la Corredera...

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 13. Consolidado 32.50. Diferido 23-55. Denda amortizable de primera clase 60.00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Junio á igual hora del 15. Trigo 200 fanegas de 00 á 54 rs.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana. Llegando á Sevilla á las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 11 de la noche...

De Andujar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 43 minutos.

Diligencias.

Madridiense. El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana...

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera...

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmá, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde...

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Veneco-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella...

